



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

27/02/19 9:38
56 6

leg 3420

NOTA N° 41/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 26 de Febrero de 2019.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recorriendo las calles cercanas a la Escuela Especial N° 1 Kayú Chenén junto a los vecinos del sector, hemos advertido una serie de medidas necesarias para mejorar la calidad de vida y dotar a la zona de mayor seguridad, especialmente para los peatones.

Las escaleras de acceso que conectan las calles Lirios de los Valles con Darwin, se encuentran en absoluto abandono, lo que las torna intransitables ya que faltan escalones, barandas y la estructura se ha vuelto frágil por el paso del tiempo sin mantenimiento. Asimismo, es necesario contar con reductores de velocidad en la calle Lirios de los Valles, ya que la inexistencia de los mismos y la pendiente de la arteria, favorecen la circulación vehicular a alta velocidad, poniendo en riesgo la integridad física de los vecinos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

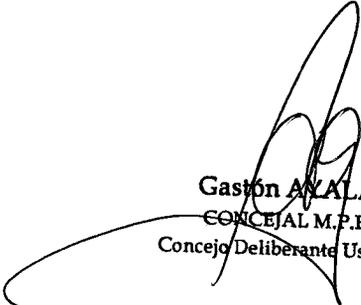
RESUELVE

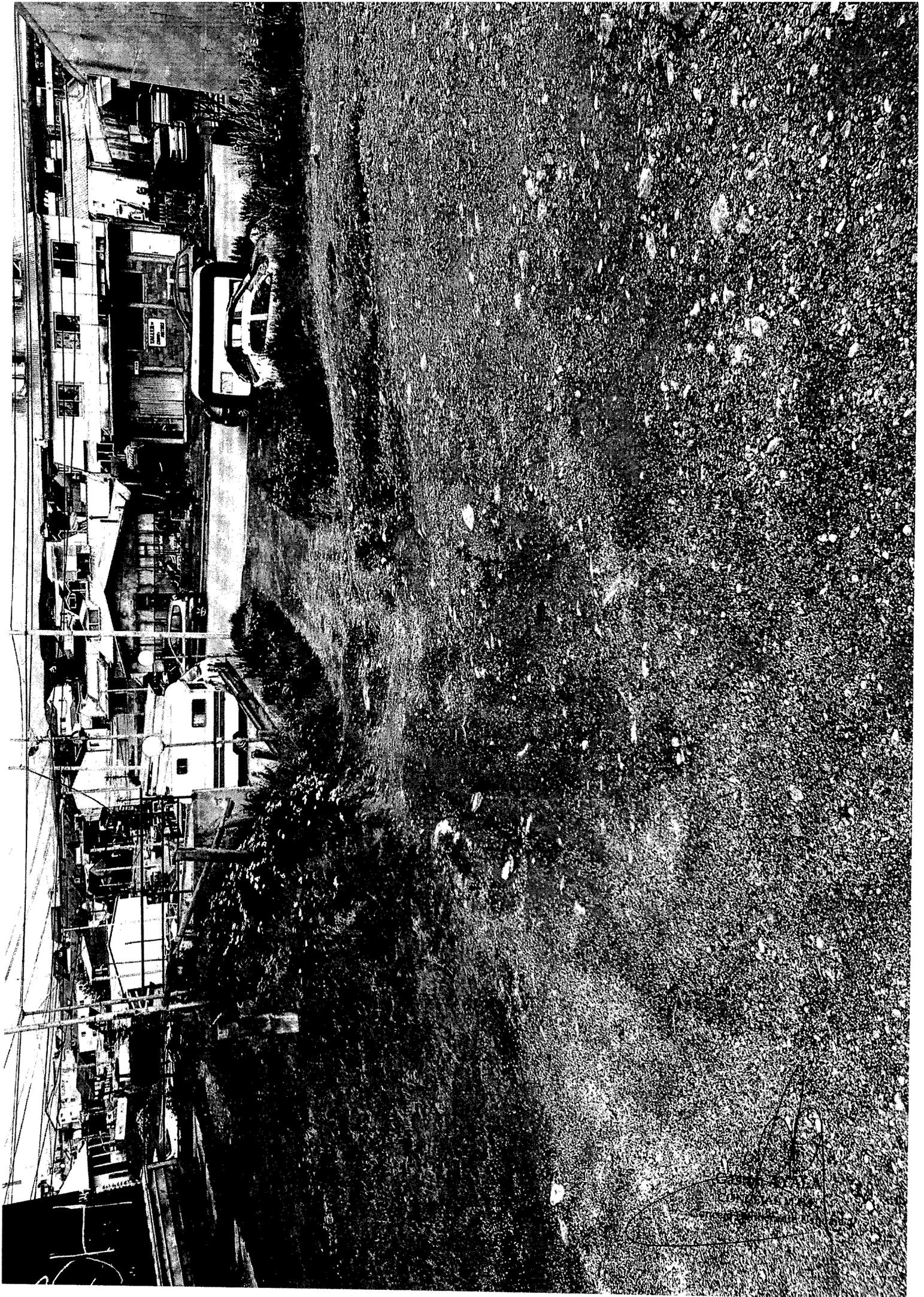
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, disponga la realización de tareas para la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito vehicular, de acuerdo al siguiente detalle:

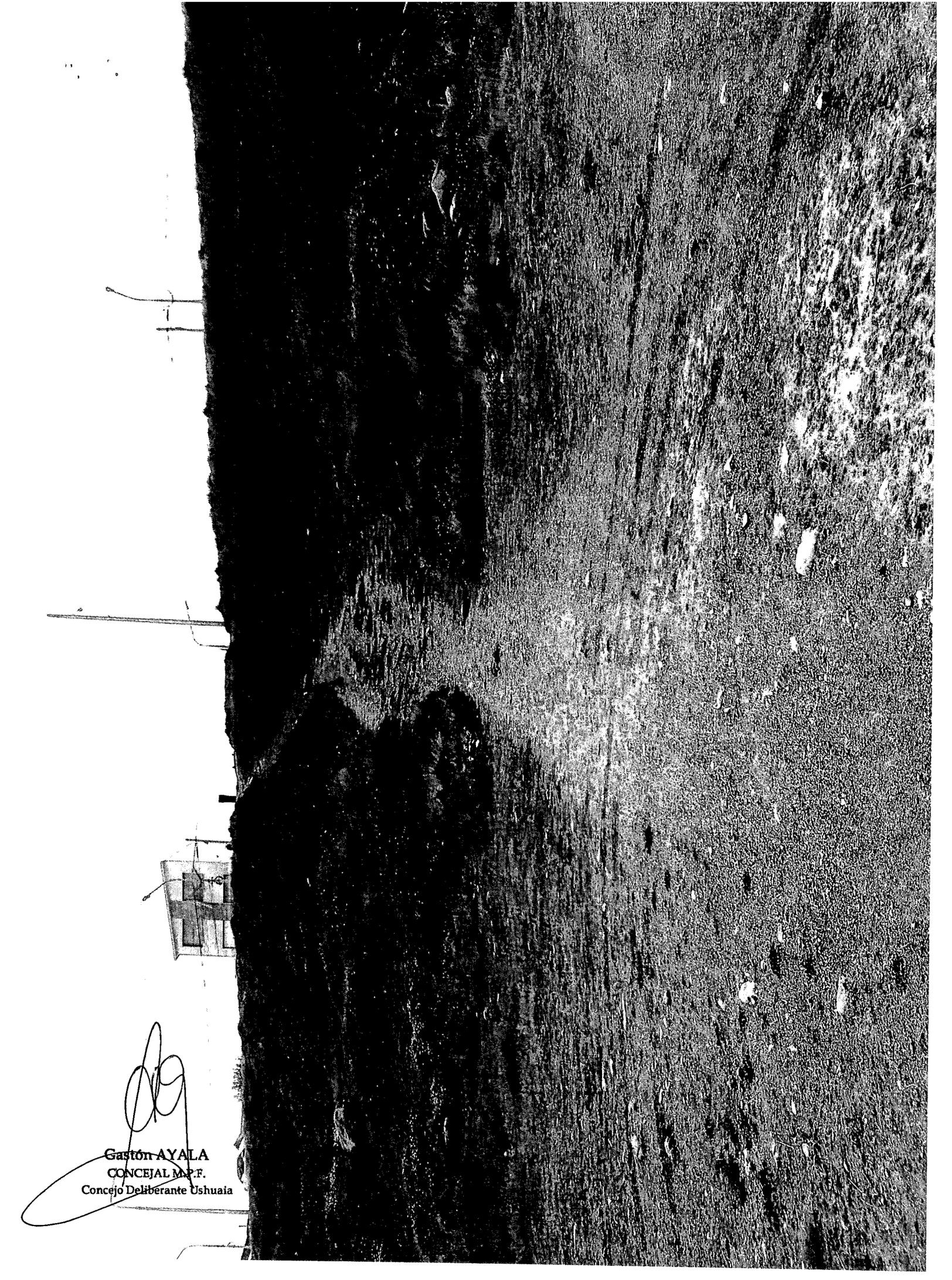
- a) Colocación de reductores de velocidad en calle Lirios de los Valles, a la altura del 1666 y 1610;
- b) Colocación de guardarrail en avenida Leandro N. Alem, entre Lirios de los Valles y Onas;
- c) Reparación integral de la escalera de acceso peatonal que conecta las calles Lirios de los Valles con Darwin, limpieza y desmalezamiento;
- d) Construcción de una escalera de acceso peatonal que conecte la avenida Leandro N. Alem con Lirios de los Valles al 1560

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección Provincial de Energía la instalación de luminaria en la escalera que une la calle Lirios de los Valles con Darwin.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia





Gastón AYALA

CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia





Wassim AYALA
COUNCILMAN
Barrage, Bshuata